

## La imagen social de la discapacidad

Suele afirmarse que los medios de comunicación no representan fielmente la realidad. En el tema concreto que nos ocupa, el de la discapacidad, seguramente muchos de nosotros suscribiríamos la tesis de que con demasiada frecuencia cometen omisiones y sesgos, expresan y fomentan prejuicios y mantienen y alientan actitudes negativas injustas. Con toda seguridad, esa visión crítica de la capacidad de los medios para representar la realidad de una forma positiva o, al menos, neutral, es compartida por muchos otros colectivos, minoritarios o no.

Esa afirmación es, sin embargo, compatible con una fe inquebrantable en el poder de los medios. De hecho, la lucha de todos los colectivos por el reconocimiento de sus derechos ha tenido uno de sus frentes más importantes en la batalla por la presencia informativa, porque todos tenemos ya muy claro que estar presente en los medios de comunicación significa existir en el pensamiento de los demás. La ausencia informativa supone una aniquilación psicológica real, como ya se afirmaba en una frase que hizo fortuna en los 70: *"lo que no aparece en televisión no existe para la mayoría de los ciudadanos"*. Esa batalla por la presencia informativa se ha ganado ya por muchos colectivos humanos (nos atreveríamos a afirmar que el de las personas con discapacidad es uno de ellos), pero sigue aún pendiente para muchos otros.

Cuando un colectivo consigue estar presente en la agenda informativa, lo normal es que pase a centrar su lucha en mejorar el modo en que se le presenta. El objetivo ya no es simplemente aparecer en los medios, sino hacerlo con "objetividad informativa", y aun más, tener la posibilidad de hablar en ellos con voz propia.

En nuestra experiencia profesional, hemos tenido muchas oportunidades de constatar las esperanzas que se depositan en la posibilidad de disponer de una plataforma mediática para hacer llegar a la sociedad mensajes normalizadores sobre la discapacidad. Las "campañas de sensibilización" son siempre un ingrediente primordial en cualquier programa de actuación en materia de discapacidad que pretenda abordarse. El problema es que la evaluación de los resultados de estas campañas, si es que se realiza, raramente es satisfactorio. Deberíamos concluir, por tanto, que o bien el poder de los medios no es tanto como se pretende, o bien nuestro conocimiento de cómo actúan es demasiado limitado como para permitirnos obtener los resultados que perseguimos.

Llegados aquí, podemos afirmar que el problema al que nos enfrentamos es enormemente difícil y complejo, y no puede

endosarse de forma simplista y gratuita a los profesionales de la información. Estamos convencidos de que el análisis de cómo ha evolucionado la imagen de la discapacidad que transmiten los medios de comunicación puede darnos algunas claves importantes para entender un poco mejor la naturaleza de ese problema, y puede ayudarnos a identificar qué podemos hacer para mejorar la imagen social de la discapacidad.

## Evolución de la imagen de la discapacidad en los medios

La representación de la discapacidad en los medios ha evolucionado con el tiempo. Como señaló hace ya algunos años Bárbara Duncan, que fue directora de comunicación de Rehabilitación Internacional, el primer mensaje rotundo sobre la discapacidad transmitido por los medios de comunicación, a raíz del regreso a los Estados Unidos de muchos veteranos de guerra mutilados tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial, se centró en la mitificación del coraje personal y de la habilidad del individuo para vencer todos los obstáculos sin ayuda, sólo con sus propios recursos. Esta imagen quedó bien grabada en la mente del público y se utilizó en las campañas destinadas a "vender" al minusválido: *"este hombre arriesgó su vida y sus miembros por ti, ahora tú le debes un trabajo"*.



En bastantes de las películas y novelas del período inmediatamente posterior a la Segunda Guerra Mundial, el típico personaje con discapacidad era un soldado que había perdido alguno de sus miembros, pero no la ilusión. En 1947, la Academia de Hollywood concedió varios Oscar a la película *"Los mejores años de nuestra vida"*, de William Wyler. Dos de ellos (el Oscar al mejor actor secundario y otro especial por su ejemplo a todos los veteranos de guerra), fueron para Harold Russell, que representó el papel de Homer Parrish, un veterano de guerra que volvía con las dos manos ortopédicas. Russell, que había perdido las dos manos en 1944, en un accidente con TNT, mientras entrenaba a



paracaidistas, se convirtió en símbolo de valor y coraje para los norteamericanos y fue durante muchos años presidente del Comité Presidencial de Empleo para los Discapacitados.



Hay también ejemplos notables de literatura antibelicista, como *"Johnny cogió su fusil"*, de Dalton Trumbo, una novela publicada por primera vez en 1939, que fue llevada al cine a principios de los setenta y tuvo un importante éxito de crítica y público. En este caso la discapacidad se utiliza fundamentalmente como una metáfora de los horrores de la guerra.

Con todo, hay que tener en cuenta que estos ejemplos (la exaltación del coraje personal propio de las películas propagandistas de la guerra y postguerra y su contrapunto antibelicista), constituyen una muestra minoritaria y bastante poco representativa de la imagen de la discapacidad que ha transmitido, hasta hace muy poco, la industria cinematográfica. El cine ha otorgado tradicionalmente a todo aquél que tenía alguna discapacidad o diferencia física el papel de personaje malvado o de víctima sumisa. La mayoría de las películas han contribuido a aislar mutuamente a los personajes discapacitados de sus semejantes, al presentar a las personas con discapacidad como individuos extraordinarios que luchan contra lo imposible, como personajes violentos y autodestructivos o como personajes extraordinariamente bondadosos y llenos de inocencia, cargando a menudo las tintas sobre cuestiones emocionales de amargura y superación mientras se silenciaban los problemas sociales y la falta de respeto a los derechos civiles que lleva a la marginación. Sorprende que entre los directores de la vieja escuela de Hollywood hubiese bastantes con alguna discapacidad (John Ford y William Wyler, entre otros), que, salvo excepciones como la ya señalada de *"Los mejores años de nuestra vida"*, de Wyler, se caracterizaban por su escasa sensibilidad respecto a la discapacidad.

Los niños con discapacidad fueron la siguiente categoría que obtuvo la atención de los medios. Las maratones radiofónicas y, posteriormente, las televisivas (Teletones) fueron un llamamiento masivo para recaudar fondos que permitiesen a las sociedades benéficas suministrar juguetes, ayudas, tratamientos, escuelas y campamentos especiales a los "niños lisiados". Esas maratones, que tuvieron gran éxito en los cincuenta y los sesenta en Estados Unidos, (Jerry Lewis condujo una de las más famosas) son ahora muy utilizadas en América Latina, donde el popular presentador chileno Mario Kreutzberger, más conocido como "Don Francisco", impulsó este modelo de recaudación de fondos.



El desarrollo de las "teletones" se dio en un momento en que las responsabilidades de los gobiernos no estaban claramente definidas, y las sociedades benéficas dependían en gran medida de las donaciones (algo que todavía ocurre en América Latina). La súplica emotiva directa de niños tristes o débiles se utilizó por las sociedades benéficas más destacadas y los adultos con discapacidad aparecían muy raramente en los programas o en la literatura educativa.

En aquel momento (la denominada "era especial") los niños y adultos con discapacidad eran en gran parte invisibles para el público: iban a escuelas especiales en autobuses especiales, vivían en centros especiales o permanecían en sus casas. En los medios de comunicación, como en la vida, no aparecían los detalles relativos a la discapacidad. Los mensajes hacían un énfasis directo en la curación, como si la realidad de la vida de las personas con discapacidad fuera demasiado desagradable o demasiado compleja como para ser tomada en cuenta.

Una película típica de este momento fue la versión de Walt Disney de "*Heidi*", donde una niña pobre de buen corazón cura la incapacidad para andar de su amiga rica a base de ejercicios y optimismo. También es típica de la época la "soap ópera" o culebrón, sagas sentimentales por capítulos que con frecuencia presentaban a personajes que perdían y recobraban milagrosamente la vista, o se recuperaban milagrosamente de una parálisis o de otras condiciones de vida que se presentaban como terribles. La epidemia de polio de finales de los cincuenta proporcionó a la prensa diaria y a los medios de comunicación un nuevo filón de historias emotivas por entregas.

En los primeros sesenta, la elección de John Kennedy como Presidente de los Estados Unidos indujo un cambio súbito en el tratamiento informativo de la discapacidad cuando el nuevo presidente, que se había convertido en un símbolo de valor y vigor por su actuación en la Segunda Guerra Mundial y por su juventud,

anunció que en su familia existía una hermana con retraso mental. Fue entonces cuando se iniciaron los juegos olímpicos especiales y se fundó el Comité Presidencial sobre Retraso Mental. También fue entonces cuando los medios de comunicación comenzaron a llamar la atención del público sobre las condiciones de vida en las grandes instituciones. En el contexto general, los cambios sociales y políticos de los sesenta (la Guerra de Vietnam, la lucha por los derechos civiles de los negros, la rebelión estudiantil, la Primavera de Praga, etc.) hicieron que los temas sociales ganaran "cuota de pantalla", y los medios de comunicación (impresos y emitidos) se convirtieron en un auténtico poder.

En la década de los setenta la discapacidad comenzó a recibir un tratamiento más serio y complejo por parte de los medios. Comenzó a emitirse el primer programa de televisión de carácter periódico sobre temas relacionados con la discapacidad ("*Link*", en Inglaterra, a mediados de los setenta), y se denunció la injusticia que suponía un urbanismo diseñado para el "mítico hombre medio". En 1978, la Academia de Hollywood premió con el Oscar a tres documentales relacionadas con la discapacidad. Uno de ellos "*Una aproximación diferente*", protagonizada por Michael Keaton, mantenía un tono de humor simpático, que ofrecía un nuevo tratamiento del tema y un mensaje complejo y lleno de matices.

También marcó un hito la producción de "*El Regreso*" ("*Coming Home*"), una película protagonizada por Jon Voight en el papel de un veterano de la Guerra del Vietnam con paraplejia, y Jane Fonda, que abandona a su marido para irse con él. El personaje de Voight es tan polifacético, tan humano y tan creíble como el resto de los personajes de la película. Su discapacidad no es ignorada ni cursilizada, ni desaparece misteriosamente, ni tampoco constituye el eje central o motivador de la trama. Las principales diferencias entre el protagonista y el marido de Jane Fonda son su actitud ante la guerra y ante las mujeres, y no la discapacidad. El mensaje sobre la discapacidad es complejo y totalmente contrario al de las películas de la postguerra: las heridas de guerra no provocan la afirmación del patriotismo incuestionable, sino que producen un cambio de actitud ante la guerra y ante la vida. La discapacidad no es una fuente de valor y desafío, sino una frustración ante los nuevos obstáculos de la vida diaria que, gradualmente, se van superando y dan paso a una forma nueva y distinta de enfrentarse al reto de vivir. La relación de Voight y Fonda en "*El Regreso*" no es la del paciente y la enfermera, sino la de un hombre y una mujer en una situación nueva para ambos. El mensaje que la película transmite es que las personas con discapacidad pueden ser adultas, ingeniosas, interesantes, divertidas y sensuales como cualquiera.



Voight y Fonda obtuvieron, respectivamente, los Oscar al mejor actor y a la mejor actriz en 1978. Jane Fonda se convirtió en la imagen extraoficial del movimiento pro derechos de las personas con discapacidad cuando, al recibir el galardón de la Academia, pronunció su discurso a la vez que lo traducía a la lengua de signos americana.

A finales de los setenta, se formaron, en Canadá y en los Estados Unidos, grupos de coordinación nacional que representaban a muchas de las categorías de personas con discapacidad (en España ha habido que esperar mucho más tiempo, hasta la década de los noventa, para que esta coalición se produjera). La "fuerza del número" permitió que ciertos mensajes relativos a la discapacidad, que habrían recibido poca atención por parte de los medios de comunicación de haberse presentado aisladamente, obtuvieran un importante eco en los medios al contar con un respaldo mucho más amplio. Uno de los primeros temas que la coalición americana pro derechos de las personas con discapacidad seleccionó para aunar esfuerzos fue la manipulación de su imagen en los montajes televisivos para la recaudación de fondos. Este tipo de programas se sigue utilizando, y todavía se basan en una fuerte llamada emotiva, pero ahora reflejan de una forma más fiel la realidad de la vida de las personas con discapacidad.

La década de los ochenta se caracterizó por la aparición de nuevas tecnologías que ampliaron las posibilidades de los medios de comunicación. Entre ellos destacan la utilización de subtítulos en cine y televisión, que ha permitido a las personas y con deficiencias auditivas acceder a los contenidos de estos medios; el desarrollo masivo del vídeo, que ha facilitado a las organizaciones de personas con discapacidad la producción y difusión de sus propios programas; la introducción de un gran número de canales de televisión, que ha

multiplicado la disponibilidad de espacios en los medios audiovisuales, y el desarrollo de servicios de información en teletexto, que incorporan, en muchos países, una importante cantidad de información sobre discapacidad.



Una película representativa de esta época es "*Hijos de un dios menor*", de John Seale, que fue nominada para varios premios de la Academia en 1986 y por la cual Marlee Matleen obtuvo el Óscar a la mejor actriz. La acción transcurre en un colegio para sordomudos, en el que los problemas habituales en cualquier centro de enseñanza se ven agravados por la necesidad de mantener un difícil equilibrio en el trato con jóvenes acostumbrados al aislamiento. Cuando, además un profesor se siente fuertemente atraído por una de sus alumnas, la situación se complica por las reacciones de la muchacha, hostiles en un principio y, casi siempre, imprevisibles.

Durante la década de los ochenta, los grandes medios de alcance nacional fueron cambiando su enfoque sobre discapacidad, que pasó a centrarse más en las cuestiones de política social que en el "interés humano" (en la prensa local, sin embargo, se continúan presentado preferentemente historias dramáticas y emotivas). Las organizaciones de personas con discapacidad han sido cada vez más conscientes de que los medios de comunicación pueden y deben ser un instrumento para dar a conocer sus problemas, sus necesidades, sus reivindicaciones y sus potencialidades, y para cambiar las actitudes sociales ante la discapacidad, y han actuado en consecuencia.

La década de los noventa ha supuesto la consolidación de esas tendencias (tenemos un buen ejemplo en la novela "*El pie de Jaipur*", de Javier Moro, publicada a mediados de la década ), y la aparición de nuevos medios de comunicación facilitados por el desarrollo tecnológico. Entre ellos destaca Internet, un medio que, entre otras novedades revolucionarias, permite a cada persona o institución que tiene algún contenido informativo que transmitir convertirse, con un costo comparativamente muy bajo, en emisor de esos contenidos para una audiencia potencial muy amplia. Las organizaciones de personas con discapacidad han descubierto ya las inmensas posibilidades que ofrece Internet. En España se ha puesto en marcha, recientemente, un portal temático sobre discapacidad (Discapnet, promovido por la Fundación ONCE), y son muchos los ejemplos de

sitios web concebidos para facilitar información, documentación y apoyo a las personas con discapacidad y a sus familias.

A este respecto, es importante reconocer la necesidad de adaptar la sociedad de la información a las necesidades de los ciudadanos y no esperar que éstos se adapten a ella. Si no se toman ciertas precauciones en lo concerniente a las necesidades y preferencias de todos los usuarios potenciales, el desarrollo tecnológico, que tantas posibilidades y oportunidades ofrece para mejorar la integración social y la calidad de vida de las personas con discapacidad, puede provocar también problemas adicionales para ellas.



Por ello, las organizaciones de las personas con discapacidad han de presionar en varias direcciones: ante los actores políticos, para lograr la disponibilidad de redes y servicios, la incorporación de criterios de accesibilidad y diseño para todos en las regulaciones, y la adecuación de los costos de la tecnología; ante la industria y los operadores, para lograr la disponibilidad, la flexibilidad de precios y la accesibilidad de los equipos y servicios; y ante los proveedores de información, para que tengan en cuenta criterios de accesibilidad en sus diseños y servicios. Pero no se trata solo de presionar. También es necesario que las organizaciones de las personas con discapacidad participen en el esfuerzo cooperando en el desarrollo y suministro de

servicios útiles para las personas con discapacidad, y constituyéndose ellas mismas en proveedores de contenidos informativos, organizando redes de apoyo social, abordando por sí mismas, en función de sus posibilidades, iniciativas dirigidas a la generación y difusión de información y la gestión de servicios basados en las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones, que contribuyan a facilitar al sector de la discapacidad el acceso y la utilización de los recursos que brinda el progreso tecnológico.

## Concepciones de la discapacidad

El breve esbozo evolutivo trazado en las páginas anteriores muestra que han existido (y seguramente coexisten) diversas concepciones de la discapacidad, que se reflejan en el tratamiento informativo de los medios. Simplificando, podemos distinguir una concepción, modelo o paradigma tradicional, el denominado "paradigma de la



**Inténtelo!**  
Recuperándose  
conseguirá  
su integración



rehabilitación" y el "paradigma de la autonomía personal" o de la "vida independiente".

En la concepción tradicional de la discapacidad, la persona con discapacidad se ve fundamentalmente como un sujeto de protección o tutela, un ciudadano mantenido perpetuamente en minoría de edad.

En el período de entreguerras y, sobre todo, después de la Segunda Guerra Mundial, se afirma el denominado "paradigma de la rehabilitación". Desde esta concepción, la persona con discapacidad tiene el derecho (y el deber) de corregir y modificar su estado cuando éste constituye un obstáculo para la

integración. Una campaña de comunicación desarrollada por el SEREM, en los años setenta, es un buen ejemplo de este paradigma: *"¡Inténtelo!, Recuperándose conseguirá su integración"*. El problema de la discapacidad se define como un problema del individuo, pues es en su deficiencia y en su falta de destreza donde se localiza el origen de sus dificultades. La solución hay que buscarla, según este planteamiento, a través la intervención profesional de todos los especialistas que constituyen el ya clásico equipo rehabilitador: médico, fisioterapeuta, terapeuta ocupacional, consejero de rehabilitación, psicólogo, trabajador social, etc.

A principios de la década de los setenta, en Estados Unidos, surgió el movimiento de "vida independiente", como reacción ante el paradigma de la rehabilitación. Frente al poder de los profesionales (*"No abandone la zona de rehabilitación sin permiso de su terapeuta"*, decía el folleto que se distribuía a los residentes en un centro de rehabilitación español), el movimiento de vida independiente demostró que los pronósticos de vida dependiente e institucionalizada que se les asignaban a las personas con graves deficiencias físicas podían ser rotos por ellas mismas.

En los últimos años asistimos a un intento de conciliar el paradigma de la rehabilitación (que ha dado mucho de sí y ha prestado, presta y seguirá prestando importantes servicios a muchas personas) y el de la autonomía personal, que podría permitir armonizar los mejores logros de ambos paradigmas, en torno a algunas ideas claves como el derecho a la diferencia, la autodeterminación, la accesibilidad, la calidad de vida, la no discriminación y la igualdad de oportunidades.

Se ha producido, así, un importante cambio en la concepción de la discapacidad. Los planteamientos tradicionales, centrados en la asistencia y en la recuperación de las capacidades funcionales, han ido siendo sustituidos por otros que destacan mucho más la identificación y la eliminación de los diversos obstáculos a la igualdad

de oportunidades y a la plena participación de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida. Se ha abierto paso el convencimiento de que, si modificamos la forma en que organizamos nuestras sociedades, podremos reducir considerablemente e incluso eliminar los obstáculos a que se enfrentan las personas con discapacidad.

En la actualidad se prima la integración, por encima del objetivo más limitado de la adaptación, como el factor fundamental para permitir la inserción de las personas con discapacidad en la sociedad activa. La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en 1993 este nuevo planteamiento mediante su Resolución sobre las Normas Uniformes para la Igualdad de Oportunidades de las Personas con Minusvalía. La Unión Europea también lo ha asumido, en dos importantes documentos publicados a mitad de la década de los noventa (Comunicación de la Comisión sobre la Igualdad de Oportunidades de las Personas con Minusvalía, de 30 de julio de 1996; Resolución del Consejo y de los representantes de los gobiernos de los Estados miembros reunidos en la sede del Consejo sobre la Igualdad de Oportunidades de las Personas con Minusvalía, de 16 de diciembre de 1996). El Consejo de Europa, que cubre una Europa más amplia, también le ha prestado un interés activo a este tema, y presentó en 1992 un documento político muy influyente, apoyando la perspectiva basada en los derechos de las personas con discapacidad (la Recomendación R(92)6 sobre Una Política Coherente para la Rehabilitación de las Personas con Discapacidad). El Congreso de los Estados Unidos de América aprobó en 1990 la Ley de Estadounidenses con Discapacidad, una ley que garantiza a los individuos con discapacidad la protección de sus derechos civiles tanto en el ámbito laboral como en las restantes áreas de vida comunitaria. Todos estos instrumentos jurídicos y políticos han ejercido y están ejerciendo una profunda influencia sobre la forma en la que el concepto y las actitudes ante la discapacidad se están redefiniendo en nuestras sociedades.

En el plano científico, este cambio en la concepción de la discapacidad se ha traducido en la modificación de los instrumentos analíticos y conceptuales que se aplican a la discapacidad. Dos importantes ejemplos de estos instrumentos son la nueva definición de retraso mental, adoptada por la Asociación Americana de Retraso Mental en 1992, y la nueva propuesta de clasificación del funcionamiento y la discapacidad, sobre la que está trabajando actualmente la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La nueva concepción de la discapacidad supone una visión diferente de lo que constituyen las posibilidades de vida de las personas con discapacidades. Esta visión enfatiza la autodeterminación, la integración, la igualdad de derechos y las capacidades.

Las personas con discapacidad desean implicarse activamente en la vida comunitaria. Esto implica situar la dignidad, la autoestima y la igualdad de derechos de las personas con discapacidad en el corazón mismo de los mensajes y de los debates relevantes en relación con la discapacidad. Con esto el enfoque de tales debates se desplaza desde la persona hacia su entorno. En el plano de los valores sociales, esta nueva orientación se fundamenta sobre la idea de que la diversidad humana es un punto fuerte para toda sociedad, y que la política de abrir espacios a la diversidad es un factor positivo para nuestras sociedades y productivo para nuestras economías.

Las personas con discapacidad reivindican el derecho igualitario de perseguir las oportunidades que la vida le ofrece a cada individuo, prepararse para la participación por medio de la educación e integrarse en la sociedad a través del empleo. Esto no sólo se demanda como derecho, sino que nace del sentido de responsabilidad cívica de contribuir. Una ciudadanía igualitaria significa más que el mero derecho a la protección: también conlleva la responsabilidad de la contrapartida. Las personas con discapacidad demandan tanto el derecho a participar como el derecho igualitario de contribuir. Su movimiento viene inspirado por el enfoque de los derechos fundamentales, lo que les ha llevado a demandar la inclusión (frente a la exclusión), la independencia y la autodeterminación (frente a la dependencia) y el fortalecimiento (frente a las posturas paternalistas).

Este cambio de perspectiva está en el origen de las crecientes demandas de que todos los procesos de preparación para la participación (especialmente la educación y formación) estén abiertos a los niños y estudiantes discapacitados. Y está forzando una reconsideración de la forma en la que los instrumentos que facilitan la participación en la vida común (especialmente el transporte y las comunicaciones) han excluido en el pasado a las personas con discapacidad, y cómo deberían abrirse. Está generando una nueva evaluación de las distintas barreras (físicas, actitudinales y de comunicación) que impiden la participación efectiva de las personas con discapacidad y hacen que se desaproveche la reserva de talento que encierran. Y ha hecho que el empleo, que es la forma fundamental de participación en nuestras sociedades, se haya convertido en un tema crucial.

La exclusión y la discriminación por razón de la discapacidad violan diversos derechos humanos universales, en particular el derecho a la igualdad. El respeto y la promoción de los derechos humanos y la diversidad humana han de ser un valor esencial en nuestras sociedades.

En términos económicos, la exclusión y la discriminación estructurales por motivo de discapacidad minan la eficacia del mercado de trabajo. No se puede considerar eficaz ni mucho menos justo un mercado que excluye una proporción considerable de sus recursos humanos. La sociedad en su conjunto (incluidos los contribuyentes) se ve afectada cuando no se reconoce ni se pone en práctica adecuadamente la capacidad de las personas con discapacidad.

La exclusión y la discriminación por motivo de discapacidad imponen asimismo costes onerosos al Estado de Bienestar. Una gran parte, si no la mayoría, de los diversos programas de apoyo puestos en marcha en el pasado se ha orientado fundamentalmente hacia el mantenimiento de la persona y no hacia su cualificación para participar, en la medida de lo posible, en la vida social. La reducción de la dependencia (y de la mentalidad de dependencia) que aísla a la persona al tiempo que supone una carga para el Estado, sería beneficiosa para todos

Tradicionalmente, las respuestas políticas al fenómeno de la discapacidad han consistido esencialmente en medidas de compensación social a través de la beneficencia, un tratamiento al margen de la sociedad y el desarrollo de servicios de asistencia especializada, que, aunque bien intencionados, no han hecho sino agravar el problema de la exclusión y de la infraparticipación.

El reconocimiento y la valoración de la diversidad humana constituyen uno de los mayores desafíos a que se enfrentan nuestras sociedades en la actualidad. Los procesos económicos y sociales tradicionales, por el contrario, han tendido a construirse sobre la base de ideas preconcebidas sobre la normalidad, que excluían a las personas con discapacidad. Un ejemplo clásico es el diseño de sistemas de transporte y de edificios públicos basados en ideas preconcebidas sobre la persona "media", sin tomar en cuenta a las personas con problemas motrices. Por consiguiente, se excluía a dichas personas de los procesos generales, o se veían considerablemente disminuidas sus oportunidades de participación.

La ausencia misma de las personas con discapacidad, o su virtual "invisibilidad" en la vida ordinaria, no ha hecho sino exacerbar los estereotipos populares sobre estas personas, lo que, a su vez, ha contribuido a perpetuar un ciclo de exclusión. En este sentido, es indudable la estrecha relación existente entre las actitudes prejuiciosas, la falta de igualdad de oportunidades y la discriminación, y la falta de un tratamiento adecuado de la discapacidad en los medios de comunicación social.

Cada vez se reconoce de forma más general el carácter insostenible de esta situación. El motor de la evolución del pensamiento sobre la

discapacidad ha sido el reconocimiento de que se puede valorar mejor la diversidad humana mediante la creación de procesos económicos y sociales inspirados en la igualdad de todos los ciudadanos. El principio fundamental de la igualdad, entendido en este ámbito como igualdad de oportunidades, se considera en la actualidad como el punto de referencia obligado al cual deben remitirse las estructuras económicas y sociales y como el fundamento del planteamiento basado en el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Evidentemente, el principio de la igualdad de oportunidades, a pesar de ser más amplio, engloba el principio de la no discriminación.

Estas aspiraciones pueden resumirse en la noción de la "integración en la vida ordinaria", que supone la formulación de políticas destinadas a promover la plena participación e intervención de las personas con discapacidad en los procesos económicos, sociales y de otra naturaleza, respetando al mismo tiempo la libertad de elección, y que los problemas pertinentes no deben considerarse por separado de los sistemas políticos ordinarios, sino como elemento integral de los mismos. Este planteamiento se revela válido y beneficioso para todas las personas con discapacidad, independientemente del tipo o la gravedad de la discapacidad en cuestión.

Se observa, en las políticas sobre discapacidad, una tendencia a distanciarse de las respuestas tradicionales basadas en estructuras independientes para cubrir las necesidades específicas de las personas con discapacidad -en particular en materia de educación y empleo (escuelas especiales, talleres protegidos, etc.)-, que están siendo sustituidas por iniciativas que promueven en la medida de lo posible la integración en el sistema de enseñanza general y en el empleo abierto o con apoyo. El diseño y el funcionamiento de los programas se orientan cada vez más hacia un planteamiento basado en la persona, que destaca la autodeterminación y reconoce su deseo natural y su derecho a influenciar la forma de tales programas, así como el deseo de vivir en su hogar y en su comunidad.

Los medios de comunicación tienen un importante papel que jugar a la hora de consolidar socialmente esta nueva concepción de la discapacidad. A continuación se incluyen unas recomendaciones, extractadas de las pautas de estilo propuestas por el Real Patronato sobre Discapacidad, que muestran cuál es el tipo de comunicación positiva que puede contribuir a mejorar la imagen de la discapacidad que transmiten los medios:

- ?? Mostrar a las personas con discapacidad en una variedad de situaciones sociales ordinarias, enfatizando la diferencia de la discapacidad sólo cuando sea necesario.

- ?? Admitir la curiosidad natural y la ocasional incomodidad que las personas sin discapacidad experimentan frecuentemente al interactuar con personas con discapacidad. Es útil introducir el humor como forma de reducir esa incomodidad (folleto de Romeu para la ONCE).
- ?? Incluir a las personas con discapacidad como parte de la población general en el ámbito de los medios de comunicación, y no sólo cuando su historia sea el eje principal.
- ?? Evitar una imagen conmovedora y desamparada de las personas con discapacidad.
- ?? Evitar la terminología degradante, sin entrar en sofisticadas y eruditas discusiones semánticas.
- ?? Describir a las personas con discapacidad en el mismo estilo polifacético que a las demás personas.
- ?? Mostrar los éxitos y dificultades de las personas con discapacidad sin exagerar o llenar de emotividad la situación.
- ?? Los artículos y crónicas que informen sobre servicios disponibles para el público deben hacerlo también sobre la disponibilidad de los mismos o de servicios similares para personas con discapacidad.
- ?? "Desespecializar" los programas y tratamientos informativos sobre personas con discapacidad, pues dirigiéndonos solamente a la comunidad relacionada con la discapacidad no hacemos más que educar a los ya convertidos.